H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2013-2016

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C :

RAQUEL CECEÑAS CASTAÑEDA								***FOLIO:***	**DU/11/08-15**
PARA LA OBRA	COLOCACION DE LOSA DE CONCRETO EN CASA HABITACION								
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	84				M2			PLANTA ALTA	
BARDEO	0				ML				
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS		SERVICIOS		INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE FERMIN OMANA							No.	88
DEL BARRIO/COLONIA:	FRACC. EL CORONEL CABECERA MUNICIPAL							SOMBRERETE, ZAC.	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **74** fracción **XXI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: $ 875.37
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: $ 86,477.66

Este documento tiene una **vigencia de un mes** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
13/12/2015					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 13 de noviembre de 2015
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.
Director de Obras y Servicios Públicos.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2013-2016 PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

Revisó.
ARQ. OBEL MORÁN RESÉNDIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

LIC. EVARISTO CASTRO R.
Elaboró:

c.c.p. Archivo